



Buenos Aires, 3 de enero de 2013

RES. PRES. N° 1 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Jorge Rizzo, la Resolución de Presidencia N° 600/12, la Resolución CM 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Jorge Rizzo, Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal solicita la prórroga de adscripción de la Dra. Silvia Lorelay Bianco, LP 2763, por el término de seis (6) meses.

Que Dr. Rizzo funda la petición de prórroga de la en virtud de haber designado a la Dra. Bianco Coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito de ese Colegio, conforme Resolución del consejo Directivo-Acta N° 10-.

Que la agente Bianco, legajo 2763, esta designada en la Oficina de Administración y Financiera con categoría 13.

Que mediante Res. CM N° 600/2012 de fecha 22 de junio de 2012, se dispone su adscripción al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la prórroga de la adscripción de la Dra. Silvia Lorelay Bianco, legajo N° 2763, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por el término de seis (6) meses.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1 /2013


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente